Barranquilla D.E.I.P., 14 de enero de 2020

Doctor
CARLOS ACOSTA JULIAO
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **GUIMATEX S.A.S**, identificada con NIT N°802.013.127-2, para el "*Arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de las diferentes oficinas de la Secretaria de Educación del Distrito de Barranquilla*.".

ESPECIFICACION DEL INMUEBLE: Inmueble ubicado en la la calle 35 No.43 - 19 y 43 – 23 – carrera 43 No. 35 - 10, identificado con la matricula inmobiliaria No. 040-17916, el arriendo corresponde a un área aproximada para arrendar de 2730 metros cuadrados, 1699 mts2 del segundo piso, y 1031 mts2 del tercer piso que incluye auditorio y archivo, destinadas para el funcionamiento de la Secretaría de Educación Distrital, y diecinueve parqueaderos para el uso de la secretaria ubicados en el sexto piso y uno ubicado en el tercer piso para la Secretaria.

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con **GUIMATEX S.A.S,** por valor de $1.371.227.913 IVA INCLUIDO

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **GUIMATEX S.A.S** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Revisó: Laura González – Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional